

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28633** GRÁFICAS ZURBARÁN, S.L.

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Hace saber: Que doy fe y testimonio de que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 225/09, dimanante de los Autos n.º 195/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Joaquín Gavira Casaus contra la ejecutada, "Gráficas Zurbarán, S.L.", habiéndose dictado Decreto de fecha 28 de mayo de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada "Gráficas Zurbarán, S.L.", por importe de 58.762.22 euros de principal, mas la cantidad de 15.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067255-1